AÑO LII — Viernes 12 de Julio de 1912 — Núm 15.041

El Eco de Cartagena

Periódico de la Prensa de la Provincia

Suscripción. [illegible] Peninsula, Baleares y [illegible] Pts. en el Extranjero [illegible] ses. 7'50 id. -La suscripción [illegible] corriente. 1.° y 16 [illegible] Originales.
Redacción, Mayor, 24.-Teléfono 143 -Administración, Plaza San Agustín, 7.--Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.--Corresponsales París Mr. A. Lorette, 14, rue Roagemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.--New-York, Mr. George B. Fiske, 21-Park Row.—Berlín Rudolf Mosse, Jerusalém-Strasse, 46 49 --La correspondencia al Administrador

Desde Madrid

11 Julio.

Todo el interés político de estos días, ó gira alrededor de cosas pasadas ó deriva hacia esa bufa aventura que perturba la frontera portuguesa y de la que según parece tardaremos en vernos libres por ahora, no obstante la poco fortuna que acompaña á los entusiastas monárquicos que mandó ó mandaba Paiva Coucelro.

Claro está que entre nosotros hay asuntos de mayor interés que nos deberían preocupar preferentemente, pero somos así, y así continuaremos.

Lo importante nos aburre, y solemos buscar en lo supérfluo aquello que mas armonía con nuestro espíritu y más adecuado con nuestra idiosincrasia nacional. Los centros comerciales apenas ofrecen algunos comentarios sobre los sucesos pasados, continúan diciendo lo que han dejado de afirmar desde un principio.

La situación está perfectamente definida y afirmada. Canalejas se presentará á las Cortes en Octubre con el mismo Gobierno y con el mismo programa, todo él reducido á estos dos extremos; presupuestos y mancomunidades.

Congreso y Senado simultanearán en sus discusiones estos dos puntos y según el Gobierno nada ocurrirá que perturbe el plan del ministro de Hacienda ni la aspiración de Canalejas respecto á las mancomunidades.

No se da importancia á la oposición Moret ni parece preocupar mucho el probable viaje del presidente del Senado. Para suavizar lo primero, busca el Gobierno una fórmula de eficaz resultado, y con respecto al segundo, parece tenerla ya Canalejas.

Se dice que Montero no cederá, pero quedará reducida su actitud á presentar su dimisión y no asistir al Senado cuando se discutan las mancomunidades. Esto, que sería peligroso para el Gobierno, pues la actitud de los amigos del actual presidente de la Alta Cámara, aun podría poner al Gobierno en un apuro y hacer pasar muy malos ratos á los mancomunistas catalanes, quedaría nivelado con una sorpresa que prepara el presidente del Consejo á su colega el del Senado. Algo de esto indicó ya *La Epoca*, pero los interesados se apresuraron á desmentirlo; si bien no lo hicieron con la debida energía.

Al mismo tiempo que Canalejas participa á Montero que ha resuelto admitirle la dimisión, le participará que por acuerdo del Gobierno, será ofrecida la vacante del alto cargo, al señor marqués de Alhucemas.

¿Qué contestará á esto Montero Rios?

Para nadie es un secreto que el viejo é ilustre canalista profesa á su hijo político un cariño entrañable.

Además, en la fecha en que ocurra esto, se habrán firmado las negociaciones con Francia y se afirma por quien tiene motivos para estar bien enterado, que será un éxito indudable para el señor García Prieto, cosa que la prensa francesa apunta ya con demasiada frecuencia, doliéndose de que los delegados franceses cedan siempre á los requerimientos del ministro de Estado español, que regatea el terreno marroquí palmo á palmo.

Descontado esto, á nadie extrañará que el Gobierno, deseando significar el alto aprecio que se hacen de los relevantes servicios prestados á la patria por el señor marqués de Alhucemas, nombre á éste para la vacante que deja su padre político. ¿Y Montero qué hará?

Supone Canalejas, y muy fundadamente, que se congratulará de haber dado ocasión para que sea honrosamente premiada por modo tan honorífico una gratísima persona, y cederá los trastos al nuevo presidente con extraordinaria complacencia, retirándose él á Lourizán en busca del reposo á que tiene derecho quien tantos sacrificios hizo por su patria.

Esto lo solucionaría todo de una vez. Los manifestantes del Senado, en unión de algunos amigos personales del nuevo presidente seguirían las indicaciones de éste; y claro se está que no podrían oponerse á las mancomunidades los que aprobaron el proyecto en Consejo de ministros.

Por este medio, quedaba salvada susceptibilidad de todos y cada uno podía apuntarse un triunfo.

Montero no hacía traición á sus convicciones y García Prieto mantenía las suyas; triunfaba Canalejas y se ponía á Romanones un contrincante en la casa de enfrente. Era la mejor forma de vengarse de la fracasada zancadilla. ¿Será todo verdad? Allá verán.

M.

Españoles agredidos

Madrid 11 9 m.

Telegramas recibidos de Tánger comunican que el periódico «Le Depeche» publica un suelto tendencioso tratando de justificar la actitud de los franceses en la colisión que tuvieron con los marineros españoles.

Frente á este debe decirle que el público que presenció la colisión, se puso de parte de los españoles, llegando hasta agredir á los franceses.

DE SOCIEDAD

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso y robusto niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Luis Fajardo.

Reciban los padres del recién nacido nuestra enhorabuena.

La velada marítima

Bocetos premiados.

Para la velada marítima que ha de celebrarse en nuestro puerto en la noche del día once de Agosto próximo, la comisión de feria, ha adjudicado las subvenciones señaladas á los siguientes bocetos presentados en el concurso.

Una de 700 pesetas al que lleva por lema "La familia del Tio Maroma". Autor: D. José Lizana Gal.

Otra también de 700 pesetas cuyo lema es "Cartagena", de autor desconocido.

La cantidad destinada á este boceto se le adjudicó á D. José Saez de Tejada, presente en el momento de la adjudicación y que se comprometió á realizarlo.

Otra de 650 pesetas al que lleva por lema. De charco á charco, y que por cierto es originalísimo. Resultó ser su autor D. José López Alvarez, pintor escenógrafo.

Otra de 425 pesetas y que lleva por lema: "Apriete." Autor: D. Salvador Ortuño.

Y otra de 100 pesetas que lleva al lema: "Con Arroz." Autor: D. Casiano Lopado.

Premios para embarcaciones.

La dicha comisión ha acordado otorgar tres premios consistentes en tres objetos de arte para las embarcaciones de los particulares que tomen parte en el festejo, y que á juicio de jurado los merezcan.

También acordó varios premios en metálico á las embarcaciones que se presenten fuera de concurso y que sean acreedoras á ellos.

Estos premios serán: Uno de 75 pesetas; dos de 50 y cuatro de 25.

A más de las subvenciones á las embarcaciones del concurso, se otorgará un premio de 100 pesetas al concursante que con más justeza ejecute el boceto á juicio del jurado.

Prohibición.

En la última reunión celebrada por los componentes de la comisión de ferias se acordó prohibir en absoluto, que en el radio que se marque para la celebración del festejo, no penetre ninguna embarcación que no lleve cuando menos 6 *farolillos* por banda.

TRIPTICO

Lo público

La mujer pública.

Hay mujeres livianas y sabrosas
que perturban la paz del matrimonio.
Hay viudas, doliente, peligrosas,
que enseñan voluptuosas,
á entonar *la canción del babilonio*.
Por un amor fugaz, muchos amantes
reniegan del cariño verdadero,
¡Cuántos adoradores inconstantes,
se rinden, palpitantes,
á un capricho falaz y pasajero!
¡Y cuántos navegantes
prefieren al mar plácido, el mar fiero!
¡Se cansan los sufridos caminantes
del, siempre igual, monótono sendero!

El hombre público!

¡Quién adora á la plebe disoluta
y á la sana opinión, canto, desprecia,
recuerda á la serpiente, innoble, astuta,
menguada prostituta,
explotadora vil de gente necia!
No me habléis de oprimidos y opresores,
ni de obreros habléis, ni de patronos.
Yo no creo en los falsos redentores,
que saben corruptores,
convertir las miserias en enconos.
¡Pobres innovadores,
que aspiran al honor de ser iconos!
De cortesanos sé, que aduladores,
los patíbulos alzan en los tronos.

La juventud pública.

La política hambrienta nos devora,
el negocio perdido nos decrece.
Ante miseria ¡tanta! el hombre llora,
se indigna, se enardece,
la impunidad maldice, encubridora.
¡Savia nueva pedís! Perfidia vana.
La juventud podrida es flaca y vieja.
Son prococes los genios del Mañana.
¡Oid cómo se queja
al céfiro sutil la flor temprana!
¡Mirad cómo se aleja,
tras lucha sin ardor, la grey ufana!
Acaba de llegar, y ya nos deja,
la multitud voluble y casquivana.

X. Y. Z

Tiro Nacional

Regalos recibidos hasta la fecha para premios del certámen Regional de tiro que se celebrará en el Polígono de esta Representación Local en los días 8 y 9 del próximo Agosto:

Del Excmo. Sr. General Gobernador Militar: Un reloj pulsera dedicado al Concurso de Cabos y soldados.

Del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero: Una columna de bronce y agata con termómetro.

Del Casino de Cartagena: Un estuche con juego completo de hueveras.

Del Sr. D. Antonio de Lara: Dos estatuas representando la Industria y la Agricultura.

Del Excmo. Sr. D. Justo Aznar: Un centro de mesa.

El Excmo. Ayuntamiento ha prometido una copa de honor que se dedicará al que resulte Campeon en el Certámen.

Se ha solicitado de S.A. el Príncipe de Asturias un premio para el concurso infantil y se esperan también regalos de los Sres. Senadores y diputados de esta circunscrición y de los Sres. Ministros de Guerra y Marina.

Se está preparando el programa del Certámen que en breve se publicará, compuesto de siete ú ocho Concursos para armas cortas, infantil con carabina Lebel, con mausser á 200 metros para obreros y estudiantes menores de 21 años, para cabos y soldados, para clases de ejército y armada, para socios de esta representación y el general libre para todos á 300 metros en el que figurarán los mejores premios y la copa de honor del Campeonato.

Notas Municipales

La sesión de hoy

Momentos antes de la hora señalada para la celebración del cabildo de hoy, en los bancos destinados para el público habían tomado asiento los constantes abonados á las sesiones municipales.

A las once penetró en el salón de actos el alcalde don Manuel Más Gilabert y después de ocupar el sillón presidencial sonó la campanilla como anuncio de que comenzaba el acto.

Se encuentran presentes al dar lectura el señor Secretario al acta de la sesión anterior los señores Serrat, Rosique, Sánchez de las Matas, Galvache Minguez, Espin, Ros, Tapia, Hernández (don J.), Jorquera, Alcaraz, Méndez, Guindulain, Andreu (don J.), Madrid, Vaso, González, Anaya, Mora, Ródenas, Piñero, Vázquez y Ortega.

Cuando terminó el Sr. Carreño la lectura del acta de la sesión anterior el Sr. Jorquera hizo algunas observaciones sobre dicho documento que fueron contestadas por el Sr. Alcalde y aprobada que fué se procedió al despacho de los siguientes asuntos.

Dictamen de la Comisión de Policía, proponiendo se concedan licencias para dificar á D. Joaquín Madrid Conesa, á D. Manuel Más Gilabert, D. Antonio Rivas Martinez, y D. Antonio Victoria Sánchez.

Fueron aprobados dichos dictámenes.

Dictamen de la comisión de Policía proponiendo se autorice á D. Emilio Nieto, de Los Dolores, para colocar un anuncio de una acera á otra.

Por unanimidad fué aprobado el dicho dictamen.

Entra en el salón el concejal don Manuel Hernández.

Dictámenes de la Comisión de Propios, proponiendo se concedan parcelas sobrantes de la vía pública á don Manuel Pérez y D. Pascual Marín.

El ayuntamiento mostró su conformidad.

Entra el concejal Andreu (D. D.)

Oficio de la Administración de Propiedades, acompañando copia de la Secretaría del Tribunal Supremo, en el pleito seguido por don Pedro Quijarro, sobre la décima adicional de derecho de consumo.

Quedó enterada la corporación.

Diligencia de subasta para el alumbrado público de la diputación de La Palma.

Aprobada.

Moción de varios señores concejales é informes de las Comisiones de Policía y Ensanche, sobre arreglo del camino que conduce á la estación.

El Sr. Andreu suplica que el arreglo que se pide se haga en un breve plazo.

El Sr. Espin hace las mismas manifestaciones, fundándose en los beneficios que ha de soportar para el tránsito:

Entra el concejal Sr. Saura.

El Ayuntamiento muestra su aprobación á la moción presentada.

ocasionando á esta ciudad y en la parte del Mediodía en su huerta, los estragos que se sufrieron en los años 1651 y 1753.

De lo dicho se infiere que el proyecto del canal de su notoriedades empresa difícil de realización, pero más que de terminarla, habrían de seguirse considerables beneficios á la agricultura en las provincias de Almería y Murcia.

Hasta ahora lo que hay hecho se clasifica del modo siguiente: obras proyectadas, escavaciones concluidas y obras principiadas y no concluidas. Las primeras ya hemos dicho hasta donde habían de llegar; lo concluido se regula en unas 34.000 varas (5 1|10 leguas), que corresponden á la provincia de Granada, partido judicial de Huescar, por donde solo corren las aguas llovidas en las fuentes de Guardal, pues nada se ha ejecutado en el canal de derversión que habían de unir á aquél en Campotejar, las aguas de los ríos Castril y Guardalentín: las obras principales pero no concluidas comprenden sobre 10.000 varas (1 1|2 leguas).

un año en el canal 50.594 fanegas de tierra para las cosechas de trigo y cebada. Pero este cálculo no puede ser exacto, porque estos granos se siembran en los meses de Octubre á Noviembre y en fin de Mayo están ya aseguradas las cosechas, por lo que es conveniente averiguar la cantidad de agua que filtrará los ríos en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre que ya no es necesario para este objeto. D. Juan Cermeño ha calculado en 1,988.16 ,240 pies cúbicos la cantidad de agua que filtrarán los ríos en los 4 meses indicados, y rebajada esta filtración por razón de filtración y evaporación quedará reducida á 1,332.110,160.

En este caso deduciendo la anterior cantidad de los 3,204.000,000 de pies cúbicos de agua en todo el año, resulta 1.871.889,840 que podrán emplearse para el cultivo de trigo y cebada y 1.332,110,160 para beneficiar los esquilmos de verano, y como para estos indispensables seis riegos, tendremos que distribuida toda el agua para uno y otro cultivo, dará los resultados siguientes:

Para trigo y cebada á razón de tres riegos	29 559 fanegas
Para esquilmos de verano á razón de 6 riegos	10.517 id.
TOTAL. . . .	40 076 id.

Examinemos ahora cual es el número de fanegas de